

Fundar, Centro de Análisis e Investigación Informe de Actividades 2007

Lógica Institucional, Proyectos, Actividades y Financiamiento

I. INTRODUCCION

Fundar es una institución no lucrativa, plural, independiente y apartidista que busca contribuir a la consolidación de la democracia sustantiva. Creada en 1999 por reconocidos expertos en diversas áreas de especialidad, *Fundar* se ha especializado en el análisis de presupuestos y políticas públicas, en el fortalecimiento legislativo e institucional y en hacer realidad el derecho de acceso a la información, entre otros temas. Desde su creación, la organización se ha caracterizado por el rigor metodológico y la creatividad de sus investigaciones. Nuestro trabajo es reconocido internacionalmente por su solidez, innovación y perspectiva aplicada: el conocimiento que generamos busca *transformar* las malas prácticas, además de informar. Concebimos el análisis independiente y la investigación aplicada como mecanismos de cambio y consolidación. Como herramientas para hacer realidad el potencial implícito en el ejercicio de la ciudadanía.

Los **objetivos fundamentales** del trabajo de Fundar son:

1. Promover la Igualdad Sustantiva.
2. Garantizar los Derechos Humanos.
3. Avanzar hacia el Estado de Derecho.

Las **principales estrategias** para alcanzar estos objetivos consisten en:

- Exigir la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
- Monitorear a Instituciones Públicas relevantes para los Derechos Humanos.
- Ampliar la Participación Ciudadana.

A la fecha, Fundar desempeña un papel fundamental en la sociedad civil mexicana. La organización se ha caracterizado por generar información sólida e incuestionable que potencia nuevas vías y dinámicas de participación ciudadana y pone el énfasis en la rendición de cuentas necesaria para el desarrollo de una ciudadanía más plena y un gobierno más democrático y responsivo a las necesidades de la sociedad.

En 2007, Fundar dio pasos importantes en la consecución de sus metas y objetivos de largo plazo. Hemos avanzado en la integración y consolidación del equipo, con base en una metodología sólida e innovadora. La capacidad y experiencia técnica y operativa se ha consolidado, con una nueva estructura y estrategias precisas de acompañamiento a la investigación, apoyo en capacitación para el equipo, y desarrollo de nuevas estrategias de comunicación y difusión. El carácter colaborativo de nuestro trabajo ha permitido a la organización participar en diversas alianzas institucionales para posicionar temas en la agenda pública, a la vez de fortalecer el papel de la sociedad civil frente al gobierno.

Al avance en estos procesos se suma la adquisición de una nueva sede de Fundar, con el apoyo de las fundaciones MacArthur, Hewlett y el Open Society Institute. A pesar de algunos percances con la remodelación, la casa está casi lista, y esperamos abrir el centro de documentación a la sociedad en Enero de 2009.

El presente informe da cuenta de los avances, logros y retos de la organización como producto de sus actividades en 2007. La sección II presenta un detalle de los logros y actividades, la sección III presenta una valoración de los procesos de desarrollo institucional, con especial énfasis en los retos enfrentados. La sección IV presenta el balance financiero del año y la sección V detalle de la adquisición de la nueva sede de Fundar.

II. PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2007: ALGUNOS EJEMPLOS

En 2007 Fundar desarrolló actividades de investigación, difusión e incidencia asociados a 20 proyectos, por un monto de 23 millones 160 mil pesos. Estas actividades permitieron desarrollar nuevas perspectivas de interlocución y diálogo, y permitieron a Fundar involucrarse decisivamente en diversos procesos de discusión con aportaciones sustantivas. Como resultado de estas actividades, no sólo hemos dado continuidad a los procesos de investigación e incidencia, sino que los hemos extendido y ampliado. Los resultados, en línea con las metas de mediano y largo plazo de la organización, habilitan procesos de incidencia basada en evidencia en diversas organizaciones en todo el país, generan mejores condiciones de acceso a la información y transparencia presupuestaria, y un entorno más propicio para la rendición de cuentas en los procesos de gestión pública

A continuación se presenta una lista de los principales logros por área de actividad. Al final de la sección se presenta un resumen de las fortalezas y se discuten los principales retos operativos enfrentados por la organización para hacer frente a sus compromisos.

1. Presupuestos y políticas públicas

Desde su formación, el análisis de los presupuestos públicos es uno de los principales motores del trabajo de Fundar, convirtiéndose en una de las áreas de mayor experiencia y solidez. Hemos realizado análisis detallados del presupuesto y del proceso presupuestario desde 1999, y actualmente además realizamos actividades de capacitación para facilitar la posibilidad de que otras organizaciones realicen análisis de presupuestos.

2007 representó el último año en el que Fundar contó con el apoyo de la fundación Ford para desarrollar trabajo de presupuestos. El donativo de salida, o *Tie off* para las actividades de trabajo presupuestario global permitió a Fundar la flexibilidad necesaria para explorar nuevas metodologías, y poner el análisis de presupuestos a disposición de una amplia variedad de grupos—a la vez de interactuar, de manera sostenida, con distintos poderes y niveles del gobierno. Para consolidar el trabajo en materia de presupuestos públicos y garantizar su permanencia en la institución, Fundar logró un apoyo suplementario de la Fundación Hewlett que permitió reorganizar el área de presupuestos y desarrollar investigación aplicada al proceso presupuestario en su conjunto, y atender la coyuntura de la discusión presupuestaria.

Como resultado de esta transición, Fundar ha asegurado financiamiento que le permite mantener sus proyectos en el mediano plazo, especialmente el proyecto de presupuestos; ha diversificado sus fuentes de financiamiento y ampliado las áreas de actividad e incidencia. Se ha consolidado el área de trabajo presupuestario, específicamente, que ya cuenta con un equipo central de tres investigadores/as, y suma la labor de cuatro investigadores/as más.

En consecuencia, además del trabajo de análisis presupuestario asociado a políticas de salud e ingresos petroleros, el área se ha abocado a estudiar con mayor las tendencias del gasto global, del gasto social, las condiciones de la recaudación y la evaluación del impacto que tienen los recursos públicos, con el fin de proponer reformas específicas para mejorar la calidad de la información presupuestaria y promover mejores prácticas en el proceso presupuestario.

Como resultado del trabajo realizado en materia de análisis presupuestario, la vinculación al interior del Congreso y la difusión con nuevos medios, Fundar se ha posicionado como un referente de información útil y oportuna para la toma de decisiones, en el marco de la Reforma Hacendaria y la discusión del Presupuesto. Seguimos generando información relevante para entender el presupuesto, sus tendencias e implicaciones, y los resultados de nuestra investigación en materia presupuestaria han encontrado una audiencia especializada y acceso a medios de comunicación, proveyendo a la sociedad de nuevos parámetros para evaluar las condiciones y tendencias del gasto público en México.

En 2007 Fundar generó información periódica accesible y oportuna para entender el presupuesto, las tendencias en el ejercicio del gasto y especialmente los espacios de discrecionalidad existentes en el ejercicio del gasto. La información se socializó efectivamente entre distintos públicos: académicos y tomadores de decisiones en el poder Ejecutivo; Legisladores y Staff legislativo; y ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil.

En el segundo semestre de 2007, se elaboraron dos documentos de análisis vinculados al gasto y los programas sociales, ambos ampliamente utilizados y referidos durante la discusión del presupuesto. También se elaboró un documento de análisis propuesto del Proyecto de Presupuesto, y otros documentos de análisis detallado sobre la recaudación y perspectivas de Reforma Hacendaria. En el marco de la Reforma Hacendaria se elaboraron tres documentos de análisis sobre diversos temas, colocando en la agenda pública la transparencia presupuestaria y la perspectiva de incorporar más y mejor información al proceso. En agosto Fundar participó en la plenaria de los presidentes de Comisiones de la Cámara de Diputados, a quienes se entregaron las tarjetas informativas de Fundar, que además fueron enviadas, previo acuerdo, a una lista de 72 diputados y staff legislativo.

Cabe destacar que, de forma inédita, Fundar participó en todas las sesiones de trabajo (12) de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados en el marco del análisis de las iniciativas sobre la Reforma Integral de la Hacienda Pública. Asimismo participó en las únicas tres sesiones que para tal efecto realizó la Comisión de Presupuesto de la misma Cámara. De manera relevante, Fundar participó como ponente en la sesión del 19 de julio con el tema de transparencia presupuestaria ante el pleno de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados. Adicionalmente, Fundar se reunió con el director del *Centro de Estudios para las Finanzas Públicas* de la Cámara de Diputados con el fin de establecer puntos de acuerdo para un trabajo conjunto en el futuro.

En suma, el trabajo de análisis presupuestario dirigido al legislativo ha permitido a Fundar informar diversos debates importantes para promover la rendición de cuentas, no sólo con legisladores sino con staff técnico de apoyo. El equipo ha logrado colocar en la agenda legislativa los temas de interés y experiencia de Fundar, incluyendo la transparencia presupuestaria, estrategias de combate a la corrupción y rendición de cuentas, los requerimientos de una agenda legislativa de salud sensible a las necesidades de las mujeres, entre otros.

Por último, Fundar puso en marcha una estrategia para difundir a diversos públicos especializados y a la ciudadanía en general información relevante para entender el presupuesto, sus tendencias e implicaciones, y los resultados de nuestra investigación en materia presupuestaria.

La investigación se introdujo en una amplia diversidad de medios de comunicación, incluyendo un programa de radio quincenal y un boletín periódico, proveyendo a la sociedad de nuevos parámetros para evaluar las condiciones y tendencias del gasto público en México. Estas actividades tuvieron amplio eco en medios de comunicación. Fundar apareció o acompañó más de una docena de notas, varias en primera plana, entre julio y septiembre de 2007. Al segundo semestre de 2008, se elaboraron cuatro boletines con información presupuestaria clave, y fueron enviados de manera electrónica a una lista de más de 400 contactos entre los que se encuentran legisladoras, funcionarios de gobierno, académicos, organizaciones civiles y periodistas. Los boletines están disponibles en la página de Fundar, en:

http://www.fundar.org.mx/Boletines_electronicos/bo_pesos_oct.htm

http://www.fundar.org.mx/Boletines_electronicos/bo_pesos_diciembre.htm

http://www.fundar.org.mx/Boletines_electronicos/bo_pesos_febrero_2008.htm

http://www.fundar.org.mx/Boletines_electronicos/bo_pesos_junio_2008.htm

Las actividades del área fueron coordinadas por Alberto Serdán y Rocío Moreno, quienes trabajaron con Liliana Alvarado, David Dávila, Gabriel Lara, Alejandro Ortiz, Lila Sosa, y el Director Ejecutivo para el desarrollo de los documentos de trabajo y de difusión. Rocío Moreno coordinó el boletín electrónico.

Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria

La transparencia presupuestaria es fundamental para evaluar quiénes ganan y quiénes pierden con la distribución de los recursos públicos, beneficia la rendición de cuentas sobre las finanzas gubernamentales, e incentiva a la participación informada de la sociedad civil en debates relacionados con el tema. Desde 2001, la elaboración del *Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria* (ILTP) en diversos países ha constituido un aporte social considerable a nivel regional, presentando un instrumento de evaluación útil para ejercer presión social y política en pos de prácticas presupuestarias más transparentes en los países que han participado en el estudio. En 2005, participaron ocho países en la elaboración del Índice, tras haber participado 10 en 2003. En todos estos países, el estudio ha contribuido a una evaluación sistemática y comparativa de las condiciones de transparencia en los procesos presupuestarios, la calidad y oportunidad de la información presupuestaria y la existencia (o inexistencia) de espacios para la participación de la sociedad civil. Todo ello ha representado una valiosa e insustituible fuente de información para observadores y usuarios de la información presupuestaria.

El apoyo del *Open Society Institute* permitió que en 2007 la iniciativa se expanda a la totalidad de la región andina, abriendo la posibilidad de consolidar este estudio en Latinoamérica no sólo como un referente en el tema, sino como un instrumento que contribuya a la formación de sistemas presupuestarios más transparentes e

incluyentes. Las organizaciones sociales y académicas en los países participantes en 2007 fueron : Poder Ciudadano (Argentina); Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, CEDLA (Bolivia); Foro Joven, Proyección Andina y Co-deliberar (Colombia); Postgrado de Economía de la Universidad de Costa Rica, Programa Estado de la Nación y Fundación Arias (Costa Rica); Corporación Latinoamericana para el Desarrollo, CLD y Organización Movimiento Ciudadano por la Democracia (Ecuador); Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, CIEN, (Guatemala) Fundar, Centro de Análisis e Investigación, y Probabilística (México); Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud, CISAS y el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas, IEEPP (Nicaragua); Ciudadanos Al Día, y Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (Perú); Transparencia Venezuela (Venezuela). De los 10 países contemplados originalmente sólo uno no pudo concretar los requerimientos metodológicos — Argentina— y no se incluyó en el estudio para fines de comparación. Los 9 países restantes cumplieron con todos los componentes, y el informe se presentó en cada uno de estos países.

Se presentaron dos informes, el Informe Regional, comparativo, que daba cuenta de las tendencias y los principales problemas a nivel regional, y el informe país, en el que cada organización presentaba, sobre la base del estudio, consideraciones y recomendaciones específicas asociadas al proceso presupuestario en el país bajo análisis. En todos los casos, el lanzamiento del informe tuvo impacto considerable en medios, impresos y electrónicos, en los procesos de toma de decisiones, o en ambos. En todos los países andinos y en México se hizo entrega oficial del informe a legisladores y a autoridades presupuestarias.

Los resultados del índice y actividades de difusión pueden verse en:

http://www.fundar.org.mx/boletines2007/boletin_21nov_2007.htm

En el evento para México, participaron en la discusión de los resultados Benjamín Hill, Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para el Combate a la Transparencia y la Corrupción, y la Diputada Susana Monreal, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (PRD). Ambos coincidieron con las carencias y vicios del que el ILTP detectó en el sistema presupuestario mexicano y se comprometieron, desde sus ámbitos de acción, a tomar en cuenta las recomendaciones propuestas por Fundar para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas del país. La presentación abrió las puertas a procesos de interlocución subsecuentes con la Función Pública y con legisladores, y en diciembre se presentaron los resultados al staff del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso (más de 35 investigadores congresionales en total).

Las actividades del ILTP 2007 fueron coordinadas por el Director Ejecutivo y Mariana Pérez, quienes trabajaron con Briseida Lavielle y Alicia Athié para el desarrollo de los documentos de difusión.

Muerte materna y presupuesto en el sector salud: el seguimiento al Seguro Popular

En 2006, la Fundación MacArthur renovó por tres años el apoyo a las actividades que Fundar coordina y realiza en torno al gasto destinado a la reducción de la mortalidad materna en el nivel federal y tres estados. El objetivo de este proyecto consiste en identificar y rastrear la manera en que el Sistema de Protección Social de la Salud—comúnmente conocido como el Seguro Popular—atiende el problema de la mortalidad materna. Igual que en años anteriores, el proyecto consiste en una investigación en el nivel federal y en tres estados—Chiapas, Guerrero y Oaxaca—acerca de la pertinencia del gasto, su adecuada focalización y la respuesta del sistema completo ante las emergencias obstétricas.

Durante el segundo año de actividades del proyecto renovado, se publicó la investigación del primer año de análisis de las condiciones de transparencia del Seguro Popular. Además de esta publicación, sin embargo, la coordinadora del proyecto se abocó a múltiples actividades para concretar una coalición por la salud de las mujeres.

En Agosto se realizó un taller de sensibilización con una coalición de organizaciones que incluyeron a Fundar; Católicas por el Derecho a Decidir (CDD); Grupo de Información en Reproducción Elegida (Gire); Salud Integral para la Mujer (Sipam); Mexfam; Kinal Antzetik y Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC). La convocatoria se abrió a otras comisiones sustantivas y vinculadas al tema de la salud reproductiva. El taller se realizó el 22 de agosto en la Cámara de Diputados, y se dirigió a asesoras y asesores de las Comisiones de Equidad y Género, Salud, Derechos humanos, Desarrollo social, Pueblos indígenas, Presupuesto y Cuenta pública, Grupos vulnerables, Jóvenes y Educación. Además a los/as asesores/as de las/os diputadas/os de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. A la par se confeccionó una carpeta de fichas dirigida a las/os legisladores abordando cada uno de los temas que las integrantes de la Coalición consideran prioritarios en la agenda de la salud reproductiva. Se proporcionó al cuerpo legislativo una herramienta de información rápida, práctica y útil.

El 19 de Septiembre se llevó a cabo el Foro por la salud de las mujeres, convocado por la coalición arriba señalada y la Comisión de Equidad y Género. El foro representó un sólido esfuerzo de convocatoria y coordinación y contó con el apoyo de diversas comisiones, dependencias públicas y organismos especializados. Los resultados fueron la creación de un espacio clave y la presentación de información relevante para articular una agenda legislativa sobre la materia. El esfuerzo ha permitido a las organizaciones participantes dar continuidad a sus propios esfuerzos de interlocución y ampliar la perspectiva de las y los legisladores así como la información con que cuentan para el desempeño de sus funciones.

Este proyecto es coordinado por Daniela Díaz, quien trabaja con Sergio Meneses en Chiapas, Martha Castañeda en Oaxaca y David Meléndez en Guerrero.

Monitoreo de los Ingresos Petroleros

Fundar dio seguimiento a los ingresos petroleros y las decisiones relevantes a este tema a lo largo del 2006, con el objetivo de generar información que fuera de utilidad a una diversidad de actores —y que antes era de difícil acceso. Durante 2007 se concluyó el estudio realizado con la Asociación Ecológica Santo Tomás que tuvo por objeto la evaluación de la utilidad de la Ley Federal de Transparencia y de los mecanismos de acceso a la información como herramientas para la contraloría social. Después de un año de solicitar, procesar y sistematizar información, se desarrollaron dos documentos para presentar los hallazgos del proyecto de análisis de los recursos petroleros destinados a proyectos sociales en Tabasco. Esta investigación permitió documentar aspectos específicos de opacidad presupuestal en los ámbitos federal y estatal, tomando como caso de estudio a PEMEX y los apoyos de desarrollo social para municipios con actividad petrolera: el caso de Tabasco.

Los resultados finales de la investigación se publicaron a manera de diagnóstico de la actuación de las dependencias federales y estatales responsables de estos recursos --Gerencia Corporativa de Desarrollo Social, a nivel federal y Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social (CIMADES), a nivel estatal. La estrategia de difusión incluyó una conferencia de prensa en Tabasco con el apoyo de Diputados locales, aspecto que se complementó con difusión en medios nacionales.

Ante la publicación de los hallazgos, las autoridades del estado de Tabasco, de forma particular de la CIMADES, respondieron inicialmente desacreditando los intereses de los realizadores del estudio. Sin embargo, dado que esta colaboración tenía entre sus objetivos analizar la distribución de los recursos y los mecanismos de rendición de cuentas a nivel federal y estatal, también existía una distribución de tareas y de funciones, entre Fundar y la Asociación Ecológica Sto. Tomas. Esto permitió que al salir la discusión del ambiente político estrictamente local, las autoridades de Tabasco, e incluso de PEMEX mismo tuvieran que atender los resultados presentados en toda su dimensión.

De entonces a la fecha, se presentó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para pedir a la Secretaría de la Función Pública una auditoría formal de los recursos ejercidos, y PEMEX, por su parte, dio a conocer que pone en funcionamiento nuevos lineamientos y mecanismos para transparentar el ejercicio de los recursos y fomentar la rendición de cuentas.

Además de la presentación de la investigación, se mantuvo constantemente actualizada la sección de la página de internet de Fundar, dedicada al tema (<http://www.fundar.org.mx/ingresospetroleros1.htm>). En el primer trimestre de 2008 se presentaron diversos documentos para la discusión de la reforma energética.

La responsable de este proyecto es Rocío Moreno. El trabajo en estados corresponde a Miguel Pulido y Kristina Pirker.

Capacitación en presupuestos

Fundar lleva varios años involucrado en el desarrollo de metodologías para la capacitación en el uso del análisis de presupuestos para la incidencia pública. En 2006 y 2007, gracias al apoyo de la Fundación Hewlett, *Fundar* entrenó a más de 70 personas de 51 organizaciones de la sociedad civil nacional y en los estados. Las organizaciones con las que trabajamos han empezado a apreciar la importancia del análisis presupuestal, y la experiencia en materia de acceso a la información, y hemos podido acompañar a diversas organizaciones en el aprovechamiento y aplicación de los talleres de presupuestos y análisis presupuestario. En consecuencia, hemos podido constatar la consolidación de al menos cuatro organizaciones a nivel estatal. La segunda etapa de talleres se rediseñó con base en las evaluaciones de 2006 y tuvo como resultado balancear y enfatizar la incidencia con base en los hallazgos, usando el análisis presupuestario como herramienta.

A nivel internacional, la mayoría de las actividades relacionadas con capacitación y acompañamiento se han desarrollado en colaboración con *International Budget Project*. En 2007 el personal de Fundar participó en cuatro talleres de análisis presupuestario e incidencia, y acompañamos de forma puntual a dos organizaciones en Guatemala.

El responsable de las actividades de capacitación es Gabriel Lara, con el apoyo de Alberto Serdán y Alicia Athié.

Índice Estatal de Transparencia Presupuestaria

Tras enfrentar diversos retos operativos y técnicos, en 2007 concluimos satisfactoriamente la integración del *Índice Estatal de Transparencia*. Se están imprimiendo todos los documentos estatales (nueve), y dos notas metodológicas con distinto nivel de detalle. El reporte nacional está en formación, y se ha trabajado desde abril de 2008 en la elaboración de una página web interactiva que facilite y haga más atractivo el Índice para un público no especializado. Hemos preparado actividades de lanzamiento en todos los estados, y se acompañarán los lanzamientos de nuestras contrapartes en cuatro de los nueve estados entre septiembre y noviembre de 2008. La metodología es sólida e innovadora, califica las dimensiones de disponibilidad de la información, mecanismos para acceder a ella y su calidad, desde una perspectiva de *proceso*, que permite enfatizar las deficiencias normativas y la responsabilidad del poder legislativo y los órganos de control externo. Los esfuerzos de difusión serán diferenciados, y buscan garantizar la utilidad del índice para las organizaciones y autoridades en los estados, a raíz de la discusión de la reforma al artículo 6º constitucional y los esfuerzos de homologación fiscal que se pondrán en marcha en 2008, de los que Fundar ha estado muy pendiente en el Congreso Federal.

Las metas planteadas en la propuesta original se refieren a dirigir los esfuerzos de análisis e incidencia en materia de transparencia y acceso a la información en el ámbito estatal, por medio del Índice Estatal de Transparencia Presupuestaria, desarrollando una *metodología*, coordinando el *trabajo de campo* y el *análisis cuantitativo* y *capacitando* a organizaciones civiles en los estados para realizar los estudios locales que formarán parte del Índice. La fecha se ha cumplido con cada uno de estos objetivos.

El IETP tiene como objetivo principal incidir en la apertura de la información presupuestaria a nivel local. Pretende fortalecer la participación social y la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en torno al tema de mayor especialización de Fundar, el presupuesto público. Dicho fortalecimiento es indispensable para comenzar a incidir en la apertura de la información y el análisis de políticas públicas a nivel local.

El responsable de las actividades del IETP fue hasta marzo de 2008 Alejandro Ortiz, con el apoyo de Ángel Kuri, Vera Sisiniaga, Gloria Labastida, de *Probabilística* y el Director Ejecutivo.

2. Transparencia y Acceso a la Información

Como resultado de las actividades desarrolladas en los últimos dos años, la capacidad y experiencia técnica y operativa de Fundar en materia de transparencia y acceso a la información se ha consolidado. En consecuencia, Fundar es una de las organizaciones más experimentadas y con mayor capacidad para acceder a información pública en el país, y el apoyo brindado a diversas redes ha sido central para promover el uso del derecho y procurar el acceso a la información en diversos frentes.

El trabajo de Fundar en materia de transparencia se basa en una perspectiva de derechos, y ha buscado contribuir a que el derecho a la información sea plenamente vigente y relevante para la construcción de ciudadanía y democracia en México, y fortalecer la agenda social de diversos grupos. Para ello se ha buscado incidir en los siguientes cambios:

- *Utilidad*. Que los mecanismos de acceso a la información sean instrumentos básicos, útiles y significativos para ciudadanos y organizaciones civiles.
- *Fortalecimiento de la participación ciudadana*. Las reformas normativas, políticas públicas e instituciones creadas para la transparencia en México necesitan de ciudadanos y organizaciones civiles que activamente las pongan en práctica, cuestionen sus limitaciones y aprovechen los espacios que abren.
- *Mayor transparencia a nivel estatal*. Los avances en materia de transparencia en el ámbito federal no siempre se reflejan en las normas, políticas e instituciones para este fin en los estados de México. Es necesario documentar con precisión las áreas de rezago en los estados para hacer las recomendaciones pertinentes.

- *Desarrollo de capacidades.* Es necesario que la sociedad civil organizada retome el tema de transparencia como eje transversal en sus distintas agendas para poder tener mayor capacidad de análisis de la gestión gubernamental e incidencia.

El equipo de transparencia y acceso a la información de Fundar no sólo marca la pauta a nivel nacional y en el distrito federal en actividades para promover el derecho de acceso a la información, ha extendido estas capacidades por medio de una amplia estrategia de asesorías y acompañamiento a organizaciones en todo el país. Desde su inicio, se involucró en la discusión del artículo 6º constitucional y en los procesos de discusión subsecuentes organizados por el IFAI y los organismos de acceso de los estados. A raíz de los riesgos de retroceso enfrentados en diversos estados, y en la propia Ley Federal, ha desplegado una estrategia eficaz de diálogo con múltiples interlocutores, incluyendo funcionarios públicos, legisladores y staff, comisionados, académicos y organizaciones de la sociedad civil. Este esfuerzo ha permitido moderar la discusión de nuevos instrumentos, aportando elementos desde la perspectiva del usuario y de la ciudadanía; y ha introducido información relevante para introducir mejores prácticas, desarrollar, transparentar y ciudadanizar los mecanismos existentes.

En marzo de 2007, se publicó el estudio “El Derecho a Saber”, de forma conjunta con el *Woodrow Wilson Institute for International Scholars*, con la colaboración de más de 50 autores, para dar cuenta del alcance y los límites del DAI en México, posteriormente publicado también en inglés

Como parte de sus actividades, además, el equipo ha acompañado y asesorado a más de una docena de organizaciones en diversos frentes, incluido el litigio estratégico, promoviendo el acceso, el apoderamiento de grupos ciudadanos, y certidumbre jurídica respecto de los alcances y límites del derecho de acceso a la información y las obligaciones de la autoridad en la materia.

Adicionalmente, el equipo ha desplegado una agenda de investigación diversa, rica y con potencial de transformación, que abarca el acceso a información presupuestaria básica, el acceso a información sensible incluyendo registros públicos, impacto ecológico, información relacionada con los beneficios y la equidad en la asignación de subsidios públicos, información relacionada con el impacto ambiental e información sensible para el desarrollo y promoción de otros derechos, además del derecho a saber, incluyendo el derecho a la salud, el derecho al agua, el derecho a un medio ambiente sano.

Por lo que toca a difusión, el equipo de Fundar y el colectivo, han mantenido una estrategia de publicación oportuna de boletines e información de utilidad. Se ha mantenido y mejorado el sitio web, se han aprovechado mejor los espacios en medios electrónicos y se ha avanzado en la integración de una amplia lista de difusión.

En 2007 se estableció una base de datos de distribución del boletín “México Transparente” que incorporó la totalidad de las unidades de enlace de la administración pública federal con sede en el distrito federal, la totalidad de los institutos y comisiones de acceso a la información, así como las comisiones de derechos humanos y las unidades de enlace de los ejecutivos de los estados y los 10 municipios con mayor población en el país.

Además de esta distribución del boletín en formato impreso, se incrementó la distribución vía electrónica, utilizando diversas listas de distribución y redes virtuales sobre el tema, además de la creación de un *mail list* propio. El tercer número de 2007 se envió a más de 1,100 direcciones de correo electrónico en México y otros países. Puede consultarse la lista de los once boletines publicados de 2006 a la fecha, en

http://www.fundar.org.mx/secciones/publicaciones/pub_analisisyseguimiento.htm#99

A este apoyo se suma la asesoría especializada a todos los proyectos al interior de Fundar que requieren de información no disponible, mejorando la calidad de la información a la que se tiene acceso y desarrollando las capacidades del equipo.

Por su parte, el *Colectivo por la Transparencia* ha desarrollado nuevas estrategias operativas. A pesar de diversos problemas de integración, asignación de responsabilidades y coordinación de agenda, el espacio se va consolidando. En la planeación estratégica realizada en 2007 se definieron estrategias, prioridades, y alternativas de articulación para garantizar la sustentabilidad del colectivo en el mediano y largo plazo. A la par de este proceso de reorganización, el colectivo se ha consolidado como espacio de interlocución privilegiado con diversos interlocutores –a pesar de la reticencia del Instituto Federal de Acceso a la Información y su cerrazón a lo largo de 2007 y 2008. El colectivo ha participado en todas las discusiones relevantes desde la reforma al 6° Constitucional, apoyó los esfuerzos para apuntalar el DAI en la discusión de varios estados y ha consolidado su relación con el InfoDF, estableciendo un canal formal para garantizar la participación y consulta ciudadana en la ciudad.

El coordinador de las actividades en materia de transparencia y acceso a la información es Miguel Pulido. Lo acompañan Felipe Varela, Graciela Rodríguez, Luis Miguel Cano y Kristina Pirker, además del Director Ejecutivo.

Litigio Estratégico

Durante 2007 se consolidó al interior de la organización un proyecto de Litigio Estratégico, cuya actividad ha permitido acceder a información relevante, afianzar cambios estructurales, y avanzar precedentes legales de amplia aplicación y consecuencia para la promoción del derecho en el país. El área ha apoyado y acompañado a diversas organizaciones en los estados, habiendo litigado una decena de casos y logrado resoluciones positivas que afirman y afianzan el derecho a la información en más de 70%. Estas resoluciones, sientan un precedente legal indispensable para avanzar hacia la consolidación del derecho de acceso a la información, y benefician a cada vez más organizaciones. De esta forma, *Fundar* ha logrado establecer los siguientes derechos y precisiones a los criterios de aplicación de la norma:

- a) Es un derecho de los solicitantes de información elegir el medio a través del cual la autoridad debe poner a su disposición la totalidad la información requerida.
- b) La autoridad no puede cobrar cantidad alguna por exhibir en un juicio de amparo copias certificadas de los documentos solicitados por los demandantes.
- c) No se puede exigir el pago de cantidades excesivas como requisito previo a la entrega de información solicitada.
- d) La información personal (el nombre y apellido) de quienes ejercen una función pública en consejos consultivos a organismos y dependencias públicas no puede excluirse de las minutas y versiones estenográficas de las reuniones de consejo.
- e) La información relativa a la fiscalización de los recursos públicos es pública, y las personas tienen el derecho de acceder a ellas en el estado de Coahuila.

La relevancia de estos logros radica en que paulatinamente se establecen criterios de aplicación e interpretación que sirven de base para el pleno ejercicio del derecho. De esta manera se va consolidando el avance hacia condiciones de mayor transparencia y aumenta la capacidad institucional por parte del Estado de responder a las peticiones de información de la ciudadanía.

Las actividades de litigio estratégico son coordinadas por Graciela Rodríguez y acompañadas por Luis Miguel Cano y Miguel Pulido

Sesiones informativas en la Cámara de Diputados

Tras enfrentar múltiples complicaciones y un entorno delicado y polarizado en 2006, el proyecto de monitoreo legislativo está funcionando eficazmente. Hubo cambios importantes en el equipo, pero su desempeño ha mejorado, así como su rango de cobertura e influencia.

Hoy día, el trabajo legislativo de Fundar es una referencia obligada para otras organizaciones que trabajan en el Congreso. Fundar se ha desempeñado como puntal y coordinador de diversas intervenciones de una amplia red de organizaciones en torno a distintos temas, y ha logrado articular mensajes claros y procesos de incidencia concretos y efectivos. Además de desarrollar una estrategia amplia de incidencia con otras organizaciones, generamos diversos documentos de análisis para informar sobre el proceso legislativo.

El equipo del monitor ha logrado, asimismo, un grado de acceso sin precedentes, lo cual ha permitido a Fundar informar diversos debates importantes para promover la rendición de cuentas, no sólo con legisladores sino con staff técnico de apoyo. El equipo del monitor es parte central de todas las discusiones sustantivas de las comisiones monitoreadas, sin excepción, y ha logrado colocar en la agenda legislativa los temas de interés y experiencia de Fundar.

El 8 de Octubre se presentó el diagnóstico de la negociación presupuestaria 2006-2007, que da cuenta de los procesos legislativos en las comisiones de Hacienda y de Presupuesto, principalmente. El documento analiza y presenta el proceso de negociación presupuestaria en el primer año de la IX Legislatura, con base en las labores de vinculación y monitoreo de las actividades legislativas realizadas por Fundar. Originalmente pensado para ser lanzado en diciembre, se decidió adelantar su presentación para tratar de crear un espacio de reflexión sobre las condiciones de opacidad y procurar que no se repitieran en 2007-2008. El evento tuvo buen impacto mediático en medios impresos, y se colocó una página con los comentarios de la presentación, a la cual asistieron académicos especialistas y un legislador.

El comunicado, los audios de la presentación y el documento están disponibles en el micrositio de Fundar, en:

http://www.fundar.org.mx/boletines2007/invitacion_diagnostico.htm

Las actividades realizadas durante el año nos han permitido avanzar hacia la consecución de los objetivos planteados, especialmente transparentar el proceso legislativo, hacerlo más inclusivo y generar y difundir información útil para permitir a otras organizaciones de la sociedad civil incidir más eficazmente.

Las actividades de monitoreo y vínculo con el legislativo son coordinadas por el Director Ejecutivo. Participan Itzel Checa, David Dávila, Melissa Ortiz y Haydee Pérez en el proyecto. Lila Caballero abandonó el equipo para iniciar su maestría en Londeres en Septiembre de 2007.

3. Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana

Monitoreo del sistema ombudsman

Después de seis años de un gobierno de transición y en la víspera del segundo gobierno de la alternancia, el tema de los derechos humanos en México sigue siendo una agenda pendiente. Más aún, existe información preocupante que muestra un alarmante crecimiento de los índices de delincuencia, problemas del Estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos, aumento de violaciones a los derechos humanos y políticas públicas que con la justificación del combate a la delincuencia, están resultando regresivas en materia de derechos humanos.

Desde 2006, Fundar lleva a cabo un proyecto de la Fundación MacArthur para incidir en la transformación de las instituciones públicas encargadas de proteger, promover y defender los derechos humanos de la sociedad para definir procedimientos claros, fundamentados, participativos y transparentes en la selección de su personal y lograr que en su gestión utilicen parámetros técnicos basados en un modelo transparente, democrático, participativo, incluyente y proactivo. La investigación aplicada realizada por el proyecto ha servido como base para el diálogo con instituciones públicas y de la sociedad civil y la generación de procesos de comunicación estratégica e interlocución con sectores clave (Legislativo, OSCs, Académicos y Organismos Públicos de Derechos Humanos).

A fines de febrero de 2007, atención a los objetivos señalados, se concretó una sesión informativa en el seno de la Comisión de Derechos Humanos a cargo del Monitor Ciudadano del Sistema *Ombudsman* de Fundar, el proyecto Atalaya del ITAM, y la FLACSO. La sesión dio cuenta de las condiciones de transparencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La sesión abrió un foro importante para dar a conocer el trabajo del proyecto en materia de derechos humanos. La CNDH envió a un equipo de primer nivel, incluyendo al director jurídico de la dependencia y el primer visitador.

En 2007 continuamos la investigación asociada con el monitoreo de la operación del Ombudsman. En septiembre de 2007 coauspiciamos un foro en el COLMEX para discutir las características del sistema no jurisdiccional, y en octubre de 2007 presentamos un documento del Proyecto Atalaya en versión interactiva para dar a conocer las omisiones en la actuación de la CNDH en Oaxaca. La presentación puede verse en:

http://www.fundar.org.mx/fundar_oax.swf

A lo largo de 2007, adicionalmente, el equipo de derechos humanos de Fundar se involucró decisivamente en los trabajos de reforma constitucional en materia de derechos humanos, en el marco del Convenio de colaboración entre el Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de

Diputados, y las Comisiones de Derechos Humanos y de Relaciones Exteriores con Organismos Internacionales del Senado de la República, y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). La investigadora encargada de la comisión participó en más de una docena de reuniones de trabajo con el cuerpo técnico de las Comisiones y el ACNUDH; el ACNUDH y diversas organizaciones de la sociedad civil; y con investigadoras y académicos, con la finalidad de elaborar la propuesta base de reforma constitucional en materia de derechos humanos presentada a diputados y Senadores.

Es importante destacar que el documento elaborado de manera conjunta con el ACNUDH ha sido la guía para presentar y discutir los tópicos de la reforma tanto con el cuerpo técnico de ambas Comisiones como en el espacio académico y con organizaciones de la sociedad civil, y que Fundar es la única organización que participa en las sesiones con el cuerpo técnico.

Esta plataforma sirvió de base para el apoyo de un proceso amplio, inclusivo y transparente en el proceso de ratificación de personas miembro del consejo consultivo de la CNDH. Producto de nuestra organización e incidencia, se logró la apertura de comparecencias públicas, el 22 y 27 de noviembre, con la finalidad de que los y las candidatas fundamentaran y expusieran su interés en ocupar el cargo, así como dar cuenta de su trayectoria en derechos humanos. La etapa fue interesante porque permitió conocer el perfil de las personas propuestas y la simpatía o no que generaban entre los integrantes de la Comisión. Desde un principio se hicieron evidentes espacios de opacidad, sin embargo, en materia de criterios de elegibilidad.

Por su importancia, por los parámetros establecidos y la interlocución lograda con base en una estrategia contundente de exigencia y argumentación, el proceso representa uno de los principales logros del proceso.

Adicionalmente, se han proporcionado insumos para diversas intervenciones en incluyendo las propuestas emanadas de la Agenda Pública Ciudadana de Derechos Humanos, en materia de Seguridad Pública y de derechos económicos, sociales y culturales.

El área de Derechos Humanos es coordinada por Juan Carlos Martínez, acompañado por Miguel Moguel, Cecile Lachenal, Andrea de la Barrera e Itzel Checa. Las actividades de monitoreo y vínculo con las comisiones de derechos humanos en el poder legislativo son coordinadas por Itzel Checa.

La vigilancia de organismos públicos de derechos humanos en el nivel local

Entre 2004, Fundar desarrolló un proyecto piloto que buscó explorar esquemas para fortalecer la participación ciudadana y la vigilancia a organismos de derechos humanos en el nivel local. La premisa central de este proyecto fue que organizaciones locales pueden desempeñar un papel más eficiente en términos de

incidencia y difusión de aspectos relevantes, al basar parte de su trabajo en la investigación. El proyecto buscó incentivar construir capacidades nuevas en organizaciones locales, y apoyarlas en la construcción de una nueva manera de relacionarse con el gobierno.

Con esta base, Fundar solicitó financiamiento a distintas fundaciones para trabajar con OSC en los estados de Sonora, Veracruz y el Estado de México, con el objetivo de incidir en las agendas locales de derechos humanos y fortalecer el papel y desempeño de las organizaciones. Adicionalmente, Fundar decidió empezar a desarrollar sus propias capacidades para involucrarse en el mismo esquema de trabajo en el Distrito Federal. El planteamiento incluyó acciones de monitoreo e incidencia, en la lógica de que la suma de ambos puede definir un papel diferente para las OSC en relación con la agenda de derechos humanos en sus estados.

En 2007 estos esfuerzos alcanzaron concreción. 1) Se desarrollaron capacidades de gestión y analíticas en las organizaciones, excepción hecha del Estado de México. 2) Se intercambiaron experiencias y lecciones con los otros estados involucrados en el proyecto global, a fin de fortalecer las estrategias y el trabajo de cada organización. 3) Se sistematizaron y analizaron las experiencias a fin de transmitirlos a otros grupos para fortalecer sus propias acciones. Como resultado de nuestro acompañamiento, nuestras contrapartes se han hecho de un lugar en la opinión pública de sus estados con base en investigaciones sólidas, y son un referente institucional que aporta elementos diversos para incrementar la transparencia de las instituciones públicas en la localidad. Cada organización llevó a cabo una exitosa evaluación de los mecanismos de transparencia y de acceso a información pública de los organismos monitoreados, y ha coordinado esfuerzos para abrir a la ciudadanía espacios importantes y aprovechar los que ya existen.

El acompañamiento de *Fundar* fue importante para las organizaciones, y en momentos de presión pública fue incluso indispensable. Al interior de la organización, hemos aprendido mucho sobre los retos de capacitar eficazmente a las organizaciones, y hemos desarrollado una estrategia amplia para redefinir nuestra perspectiva de capacitación.

No continuaremos el acompañamiento puntual acompañado de recursos a partir de 2008, pero seguimos desarrollando una agenda específica para el Distrito Federal desde Fundar y seguimos acompañando a organizaciones contrapartes en diversos estados.

Este proyecto corrió a cargo de Jacqueline L'Hoist, colaboraron en él Norma Lorena Loeza y Rodolfo Córdova.

Seguridad Ciudadana

Además de las actividades de monitoreo del sistema no jurisdiccional de derechos humanos, desde 2005 Fundar lleva a cabo actividades de investigación asociadas con el sistema de seguridad pública a nivel Federal y local en México.

Los esfuerzos de reforma policial en México sólo pueden ser integrales si van acompañados del fortalecimiento de las capacidades de las policías municipales y estatales, que representan actualmente más del 96 por ciento del estado de fuerza en el país, ya que éstas son las que tienen contacto más frecuente y cotidiano con la ciudadanía. En 2007, con apoyo del OSI, el equipo del proyecto de Seguridad Ciudadana sistematizó los procesos de reforma policial en el Distrito Federal y desarrolló estrategias para capacitar a policías locales, concretándose un taller de capacitación para 40 mandos medios en Naucalpan (y uno más en marzo de 2008 para Ciudad de México).

La agenda de seguridad que impulsa fundar busca promover mecanismos formales de participación ciudadana, la adopción de medidas progresivas para una reforma democrática de las corporaciones policiales y la transversalización de las perspectivas de derechos humanos y de género en la normatividad y las políticas de seguridad.

Adicionalmente, desde 2006 pusimos en marcha el Monitor Civil de la Policía en la montaña de Guerrero. Este instrumento lleva a cabo actividades de supervisión ciudadana del actuar de la policía promoviendo una cultura de rendición de cuentas, transparencia y la democratización de las policías y fuerzas de seguridad.

El Monitor Civil de la policía y los cuerpos de seguridad en la Montaña de Guerrero es un organismo que propone mecanismos tendientes a restaurar el tejido social; brinda un espacio para aproximar las instituciones policiales con el cumplimiento de los deberes para los que fueron creadas y propone rutas para acercar las perspectivas de la seguridad de policías y de la ciudadanía en un entorno marcado por la injusticia, la pobreza y la violencia.

El monitor busca impulsar una policía enmarcada en el Estado de Derecho, que satisfaga los siguientes requerimientos:

- Máxima transparencia en la actividad policial a fin de que la ciudadanía y sus representantes puedan realizar una revisión y control de sus actos.
- Una policía profesional que se incorpore de manera activa a la vida ciudadana y democrática para disminuir la función criminalizadora, que es contraria a los derechos constitucionales de la ciudadanía.

- Instrumentar mecanismos de revisión permanente de los conceptos de seguridad y orden públicos, que son preceptos fundamentales de la función policial.

En 2007 se puso en marcha formalmente el monitor, con un seminario internacional realizado en la ciudad de Chilpancingo, en agosto con la participación de especialistas nacionales e internacionales y funcionarios públicos estatales. Adicionalmente se incorporaron operadores en campo y se llevaron a cabo las primeras acciones de diagnóstico y capacitación. Entre noviembre y diciembre se establecieron los protocolos de actuación, las bases operativas y los mecanismos de atención y sistematización de quejas. Hoy día, el monitor es una instancia única en México con potencial para aportar información útil a los procesos de reforma legal de la policía.

Por último, en 2005 se consiguió el apoyo de la fundación *Tinker* para realizar una segunda etapa de la encuesta de abuso policial en el Estado de Querétaro. A partir del desarrollo de *Metagora* en el Distrito Federal se desarrolló una lista de abusos, maltratos e irregularidades en los contactos entre las autoridades y los ciudadanos. En la encuesta de Querétaro se medirán las mismas variables que en la encuesta original en el Distrito Federal, es decir, las variables de malos tratos y abuso, a fin de identificar malas y buenas prácticas y aportar información relevante a los procesos de discusión de la reforma policial.

El proyecto de seguridad ciudadana fue coordinado por Ernesto Treviño y Juan Salgado en 2007, acompañados por Omar Tecalco y Margarita Castilla.

III. CAMBIOS IMPORTANTES AL INTERIOR DE FUNDAR

2007 fue un año de suma importancia para Fundar, debido a que muchos de los esquemas y beneficios introducidos desde 2004 se consolidaron, a la vez de que se profundizó en las actividades y temas que la organización venía trabajando.

En 2005 y 2006, Fundar dedicó un esfuerzo considerable a evaluar la manera en que la institución estaba operando, con el apoyo de un equipo de consultores externos. La organización había crecido considerablemente, había ampliado sus actividades a una serie de temas y desarrollo de metodologías nuevas y, sin embargo, seguía enfrentando problemas añejos no resueltos. Se decidió plantear una estructura funcional diferente, que respondiera a los requerimientos reales de Fundar. se desarrolló un esquema que pudiera responder a las distintas necesidades de los proyectos, fortaleciera el espacio y el tiempo que los equipos dedican a la investigación y, a la vez, favoreciera el desarrollo de “coordinaciones” funcionales dedicadas y especializadas en cuestiones específicas que son de relevancia para todos los proyectos.

Debido a que 2006 fue el primer año en que operó la nueva estructura, hubo una serie de elementos que fueron analizados a lo largo del año, con el objetivo de ajustar los cambios y contribuir a un mejor funcionamiento. Las funciones de la subdirección se probaron y evaluaron a fondo en la planeación estratégica de noviembre del 2006, identificando necesidades y mejoras impotergables para alcanzar una relación productiva con los distintos equipos de investigación. Destacó la necesidad de lograr que la relación fuese lo más constante posible, además de proveer con apoyo estratégico a los equipos de investigación.

A la par de haber identificado los principales problemas del acompañamiento a la investigación, en noviembre de 2006 se planeó la incorporación y el proceso de integración del nuevo Director Ejecutivo a Fundar, con los problemas administrativos y operativos propios del cambio institucional. Se planteó como fundamental concretar la contratación de una coordinadora o coordinador de desarrollo institucional para apoyar en las labores de recaudación de fondos y desarrollo de proyectos. Finalmente, la planeación arrojó la inminente necesidad de apoyar a la coordinación de comunicación y difusión, que arrancó de cero en 2006. Consideramos prioritario contratar a un asistente para la coordinación de comunicación desde inicios de 2007, a fin de desahogar las múltiples actividades de una coordinación encargada de las labores de difusión y comunicación de múltiples y demandantes proyectos, todos con un componente importante de incidencia.

Apoyo a la Investigación

Para apoyar la investigación, en enero de 2007 se contrató a Kristina Pirker como nueva subdirectora de *Fundar*, coordinadora académica y encargada del acompañamiento de la investigación. Kristina es candidata a doctora en el Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudió la Licenciatura en Sociología y Ciencias Políticas en la Universidad de Viena, Austria. Ha trabajado temas relacionados con movimientos sociales en Centroamérica y México, globalización, reforma del Estado y procesos de urbanización en América Latina, con estancias de investigación en El Salvador y Nicaragua. Desde 2005 se incorporó a Fundar como investigadora del proyecto de presupuestos, y está por concluir recibir su título de Doctor, en mayo del año en curso.

Desde Marzo, la dirección y subdirección han dirigido su atención a las áreas problemáticas y realizado acciones de seguimiento a la reunión de planeación estratégica de 2006. Los principales ejes de acción fueron tres:

- Mejorar los procesos de coordinación y comunicación interna, especialmente entre proyectos de investigación y con la Subdirección.
- Definir claramente el rol de la Subdirección académica, e impulsar los procesos de acompañamiento de la investigación en todas sus etapas.
- Mejorar el perfil académico de los investigadores, contratando a investigadores más preparados en el futuro y apoyando la capacitación y crecimiento de los investigadores existentes.

Para atender estas prioridades, en marzo se puso en marcha un piloto para llevar a cabo reuniones periódicas, se organizó un calendario de reuniones por proyecto y por investigador al menos una vez al mes y se han promovido reuniones informales para retroalimentar los procesos de investigación afines.

Entre Junio y Septiembre se redactó el borrador de un manual que debe servir de guía a las y los investigadores en sus protocolos de investigación y ayudarles a discernir claramente objetivos analíticos y estrategias de incidencia. El documento establece los principios rectores de la investigación que se lleva a cabo en Fundar; lineamientos y parámetros para orientar la investigación, procedimientos y recomendaciones para acompañar los procesos de investigación, y elementos a tomar en cuenta para elaborar una estrategia de incidencia. Destaca los principios que sustentan la investigación: el rigor metodológico, la perspectiva crítica, la honestidad intelectual, la creatividad y el compromiso social. Detalla los mecanismos de acompañamiento, e introduce un conjunto de elementos importantes para orientar la investigación hacia la incidencia, presentando claramente los requerimientos de una estrategia de incidencia efectiva.

El documento es sólo un apoyo en la estructura de acompañamiento que contempla además reuniones mensuales por área de actividad, que han funcionado como espacio de retroalimentación y discusión de los temas y enfoques de la investigación realizada en Fundar. A estas reuniones mensuales se suman reuniones periódicas de la coordinación académica con cada investigador o investigadora y con cada proyecto, así como un apoyo decidido y estructural a la capacitación, incluyendo el financiamiento de estancias de investigación, viajes a conferencias en temas de interés en México y en otras partes del mundo, apoyo para adquisición de material bibliográfico y hemerográfico, y apoyos para la realización de diplomados, estudios especializados y estudios de maestría de las y los investigadores en programas de posgrado.

Después de asumir el cargo de la coordinación académica Kristina puso en marcha una serie de estrategias para mejorar la consistencia y profundidad de las investigaciones realizadas por los investigadores de Fundar. Estas estrategias se presentaron en el documento interno *La investigación aplicada en Fundar: Lineamientos para el acompañamiento académico y la estrategia de incidencia* que se discutió con los equipos de Fundar a principios de 2007.

Sesiones de trabajo con los equipos y reuniones mensuales de seguimiento con los equipos (Seminarios).

A lo largo del 2007 se realizaron reuniones con los equipos o individuales en función de las dinámicas y necesidades de los proyectos. Entre febrero y marzo de 2008 se realizaron reuniones con todos los equipos de investigación para autoevaluar el trabajo de investigación del año pasado y revisar la agenda de investigación y los pendientes para 2008. Después se retomó la dinámica del año pasado de programar las reuniones de acuerdo con los tiempos de cada proyecto.

Las reuniones mensuales de seguimiento fueron pensadas como un espacio colectivo de comunicación y reflexión en torno a los procesos de investigación, a partir de la presentación de avances de investigación. A principios del 2008 cambió la metodología hacia Seminarios de Investigación y Metodología con un programa que combina la lectura y discusión de artículos académicos, con la revisión de documentos de Fundar y la presentación de avances de investigación. En los seminarios es notable el incremento de la calidad de las discusiones porque se logra cada vez más problematizar hallazgos de las investigaciones y la incidencia a partir de relacionarlos con problemas que derivan de la revisión de conceptos y debates teóricos sobre la democracia, ciudadanía, participación, etc.

Hay tres seminarios:

- Gestión pública democrática y justicia social
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia

Abrir las sesiones mensuales de trabajo y, ahora, los seminarios de investigación fue un gran acierto porque llenaron un vacío, primero, en cuanto a un espacio formal para intercambiar periódicamente información sobre lo que pasaba en cada uno de los proyectos. (Ahora las reuniones de área cubren esta función de comunicación y planeación de trabajo) Segundo, se llenó el vacío de debates más conceptuales sobre los propósitos del trabajo de Fundar, sobre el significado de conceptos utilizados frecuentemente en los documentos de Fundar (ciudadanía, democracia, etcétera) y los autores que contribuyen a la difusión de estos significados. También se está generando una mayor sensibilidad sobre cómo escribir y para quién escribir. Hasta ahora esto no se ha reflejado tanto en los documentos (debido al retraso de documentos), pero al final del año habría que evaluar los documentos publicados para ver si los debates de los seminarios de investigación se reflejan en los productos de investigación.

Protocolos de Investigación y Estado del Arte.

Los protocolos de investigación mostraron su utilidad en las discusiones iniciales con los investigadores para fijar los términos de referencia, la ruta crítica de las investigaciones y afinar los planteamientos. Los protocolos de investigación contribuyen a guiar el proceso de investigación y a estar más consciente de los objetivos y alcances deseados de la investigación. Esto ha ayudado a aquellos investigadores que se han apropiado de esta herramienta a tener más claridad sobre la investigación, además de que ayuda a que las discusiones con la coordinación académica sean más fructíferas porque permite ver más claramente los puntos fuertes y débiles del proyecto de investigación.

La elaboración de Estados de arte también se implementó pero con resultados mixtos. Después de una primera “ola” de entregas el año pasado ha sido difícil dar seguimiento por varias razones: hay investigaciones del año pasado que no han sido terminadas, por lo cual el avance de investigaciones del año en curso se atrasa; en otros proyectos, apenas ahora se va a entregar el protocolo de investigación, por lo cual también la sistematización de bibliografía se atrasa. Por último, la consulta de bibliografía especializada como un insumo para la investigación todavía no ha sido incorporada en el “habitus” de todos los investigadores de Fundar (con algunas excepciones), lo cual dificulta la elaboración del estado de arte. Y como el Estado de Arte no se “visibiliza” en un producto (documento, etc.) no tiene prioridad para los investigadores, comparado con otros productos.

Por lo tanto se implementará en el transcurso de los próximos meses un medio de publicación —cuadernos de trabajo de Fundar— en versión electrónica o fotocopiada para editar los mejores Estados de Arte, así como ponencias y ensayos que los investigadores de Fundar elaboran para difundir sus investigaciones en diversos espacios (foros, congresos, conferencias, etcétera).

Falta mucho por avanzar, sin duda, pero las acciones realizadas han permitido dar solidez a la investigación, consolidar los procesos de análisis y disseminación y cohesionar a los diversos investigadores y proyectos de la organización. En una reciente evaluación de los proyectos y retos (Octubre 2007) el elemento que más destacó por su valoración positiva ha sido el acompañamiento de la investigación.

En 2008 y 2009 se pondrán en marcha nuevas actividades para capacitar al equipo en temas sustantivos, y un taller de redacción, ensayo y narrativa para habilitar y motivar a los equipos de investigación. Por lo pronto, la estructura de apoyo está en pleno funcionamiento y sigue rindiendo resultados concretos, en mejores documentos de investigación y mayor claridad respecto de los límites y alcance de la investigación para efectos de incidencia.

Desarrollo Institucional

En Julio de 2007, tras un largo proceso de convocatoria y concurso, varias rondas de selección y tras un par de intentos no consolidados, contratamos a una coordinadora de desarrollo institucional. Andrea de la Barrera tiene experiencia en recaudación de fondos, y un probado compromiso y capacidad. Desafortunadamente, la contratación no funcionó como esperábamos. La incorporación de la nueva coordinadora de desarrollo institucional fue muy lenta producto de la cantidad y amplitud de los proyectos a cargo de Fundar. Desde marzo de 2008 volvimos a abrir la plaza, toda vez que el perfil del puesto no fue satisfactoriamente satisfecho.

Producto de ello debimos truncar un esfuerzo incipiente de comunicación institucional, la publicación del "Boletín Fundar". El boletín buscaba proveer a nuestras contrapartes de información relacionada con las actividades de la institución, y hacer a nuestros interlocutores partícipes del trabajo de investigación, de las labores de e incidencia y sus resultados. Se publicaron en línea dos números, que hicimos llegar a una lista de más de 200 contactos. Pueden verse en la página de Fundar, en:

http://www.fundar.org.mx/Boletines_electronicos/bo_fundar_sept.htm

http://www.fundar.org.mx/Boletines_electronicos/bo_fundar_oct.htm

Originalmente pensado para tener una periodicidad mensual, interrumpimos el boletín por la cantidad de actividades y el cambio de locación al final del año. La tercera semana de Febrero salió el último boletín, hasta contar con alguien que pueda coordinarlo.

Comunicación Institucional

En abril de 2007, Fundar contrató a una nueva asistente para la coordinación de comunicación, para apoyar y apuntalar las labores de comunicación y difusión, ya que la estructura con una sola persona en la coordinación había llegado a su límite. Contratamos a Justine Dupuy, experta en medios y con experiencia en el desarrollo de materiales interactivos y contenido dinámico para páginas de internet.

El desahogo de las funciones de la coordinación de comunicación ha sido vital para los procesos de incidencia en 2007. La nueva estructura ha permitido a la coordinación mayor capacidad para responder con oportunidad a las necesidades de comunicación y ha afianzado nuevas estrategias, incluido un programa de radio quincenal, en la estación de radio pública. En este espacio de la Radio Ciudadana, hemos invitado a funcionarios y funcionarias del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), diputados y diputadas e integrantes de organizaciones de la sociedad civil y centros académicos y hemos conversado con autoridades, por ejemplo, de la Secretaría de Salud Federal. El programa cuenta con secciones especiales de noticias, reportajes y editoriales, además de la cartelera de eventos realizados por organizaciones de la sociedad civil. Durante las transmisiones se regalan libros y publicaciones de Fundar a los radioescuchas participantes, los cuales han sido solicitados con interés.

Desde Julio de 2007, Fundar fue invitado a participar en el Consejo de Programación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER). La invitación es un reconocimiento a la labor de Fundar en el proyecto de Espacio Abierto, y a la extraordinaria labor del equipo de comunicación en la elaboración del programa de radio quincenal de Fundar. Aceptamos la invitación con gusto, y asumimos plenamente el compromiso de participar en el Consejo, en representación de la ciudadanía y en aras de promover la pluralidad.

Perfiles

Uno de los principales retos de la organización en los últimos 18 meses, por último, ha sido la salida voluntaria o necesaria de personal de investigación en diversos procesos. Entre enero de 2007 y Julio de 2008 salieron 6 investigadores de la organización y se incorporaron 12. Se ha procurado conscientemente mejorar el perfil de las y los investigadores, con relativo éxito: de las 12 personas contratadas en el periodo 3 cuentan con doctorado, y siete con maestría, por sólo dos con estudios de licenciatura. Su contratación ha sido posible gracias al esfuerzo de la coordinación administrativa y al apoyo institucional otorgado por diversas instituciones, principalmente el Open Society Institute y la Fundación Hewlett.

Principales Retos

En 2007 Fundar ha enfrentado retos importantes. El principal, desde la perspectiva de consolidación institucional tiene que ver con dar estabilidad a los proyectos y procesos en el mediano y largo plazo y sobrellevar un difícil período de ajuste institucional.

El principal reto desde la perspectiva de consolidación institucional tiene que ver con dar estabilidad a los proyectos y procesos en el mediano y largo plazo y sobrellevar un difícil período de ajuste institucional. Es de destacar especialmente, la necesidad formalizar un nuevo esquema para suplir la ausencia de una coordinadora de desarrollo institucional, toda vez que buena parte de la estructura de apoyo de la dirección ejecutiva depende de ella. En la medida en que las labores del director ejecutivo le han sobre extendido, es importante establecer procesos claros de evaluación de capacidades, establecer prioridades claras y mecanismos de ajuste oportuno.

Por ello, uno de los pendientes impostergables para 2008 es el establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño que permita a los distintos proyectos de Fundar valorar con precisión el cumplimiento de objetivos, los problemas operativos y el desempeño propio. Estamos en planes para incorporar esquemas de evaluación del desempeño y de resultados den 2008, que se pondrían en operación en 2008-2009. Las actividades de la planeación se detallan en el apartado siguiente.

IV. BALANCE FINANCIERO

En 2007 se confirmó la tendencia positiva que Fundar ha tenido respecto a la integración de recursos cada vez más importantes para las actividades de la organización. Tras ser galardonada con el premio para instituciones efectivas e innovadoras, otorgado por la Fundación MacArthur, la organización pudo adquirir una nueva sede en setiembre de 2007, lo cual tiene una enorme trascendencia por la estabilidad y la proyección que otorgará a Fundar.

En adición a los recursos asociados con el premio de la Fundación – en recursos asociados a proyectos específicos, Fundar ejerció 23 millones 159 mil pesos, de un total presupuestado de 29 millones. Este ejercicio representa un aumento del 42% respecto de 2006.

PRESUPUESTO GLOBAL DE EGRESOS 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Fundación Hewlett			
Apoyo Global - Transparencia	7,762,169	6,365,092	1,397,076
Suplemento - presupuestos	1,575,000	849,290	725,710
Fundación MacArthur			
Muerte materna	963,069	892,698	70,371
Monitor de Policía - Tlapa	952,697	896,672	56,024
Observatorio Ombudsman	2,134,998	1,548,619	586,379
Proyecto Atalaya (ITAM)	117,361	122,846	- 5,485
Open Society Institute			
Ingresos Petroleros *1	738,413	717,443	20,969
Gasto Institucional 2006-2007 *2	1,050,000	1,047,006	2,994
Gasto Institucional 2007-2008	1,060,000	192,493	867,508
Seguridad ciudadana 2006-2007	647,432	640,132	7,300
Seguridad ciudadana 2007-2008	1,272,000	301,509	970,491
Monitor legislativo	1,428,000	1,276,879	151,121
Índice latinoamericano transparencia *2	1,312,500	1,322,357	- 9,857
Fundación Ford			
Ford presupuestos 2005-2007 *2	974,607	975,355	- 748
Poder Local 2005-2007 *2	1,686,996	1,678,420	8,576
Derecho a la salud	1,657,646	1,031,295	626,351
Macroeconomía y DESC	657,568	574,893	82,676
Monitoreo de medios en contextos electorales locales	945,000	553,481	391,519
OTROS			
Conferencia IBP *2	262,112	260,908	1,204
Libro derecho al saber (WWIIS) *2	461,538	403,423	58,115
Embajada Suiza 2006-2007 *2	145,400	156,800	- 11,400
Kellogg 2006-2007 *2	1,444,245	1,352,190	92,954
TOTAL	29,248,749	23,159,802	6,089,846

***1** El remanente se utilizó para litigar acceso a la información con la contraparte en Tabasco en 2008

***2** Remanentes a ser compensado por o enviados al Ahorro Institucional

Salarios y prestaciones

En 2007 se dio continuidad a la política y escalas salariales establecidas por Fundar en 2005, como resultado de la re-estructuración y de la integración de un esquema competitivo y de incentivos para los investigadores. Cada investigador es catalogado en una categoría, que va mejorando con base en sus logros académicos y/o de especialización temática al interior de la organización.

Los gastos fijos ascendieron a 14 millones 15 mil pesos, mil pesos, que representan 25% más que en 2006. De este total, el 66% se destinó a honorarios, salarios y prestaciones.

RELACION DE GASTOS FIJOS 2007

Concepto	Gasto anual
Sueldos	6,070,033
Honorarios profesionales	3,953,299
Renta	752,393
Aguinaldo	526,000
IMSS	492,643
Sar	340,473
Gastos médicos mayores	253,032
Infonavit	331,737
Teléfono	102,597
Auditoría y regularización fiscal	52,900
2% sobre nóminas	131,968
Mantenimiento equipo de cómputo	96,140
Correo electrónico	78,979
Papelería	62,024
Mantenimiento	31,516
Luz	38,343
Suministros	16,993
Insumos de computo	26,841
Prima vacacional	29,099
TOTAL	14,015,693

Ahorro institucional:

El ahorro institucional de Fundar ha permanecido como un fondo para hacer frente a gastos que después son reembolsados, para hacer préstamos y para cubrir gastos extraordinarios. En 2009, el ahorro institucional ascendió a 32 mil 572 dólares (contra 37 mil el año pasado), pero registró un saldo negativo en el fondo en pesos, por -273 mil 581 pesos (contra 324 mil millones de pesos en 2006). Esta reducción se debe al uso de fondos del ahorro institucional para cubrir el IVA por la adquisición de la nueva casa, por 432 mil 956 millones de pesos, y a que se registró pérdida cambiaria por la reducción del valor del dólar al final del año, por un monto equivalente a 169 mil pesos.

AHORRO INSTITUCIONAL 2007	
DOLARES	PESOS
52,572	-273,581

A continuación se presenta el balance de egresos desglosado por proyecto.

Hewlett – Apoyo Global Transparencia

Duración del proyecto febrero 2006 a diciembre 2008

Enero a diciembre del 2007

	presupuesto	ejercido	remanente
Capacitación	1,763,756	1,475,414	288,342
Índice estatal	1,614,994	1,346,356	268,638
Identificación de experiencias	420,241	198,873	221,368
Colaboración con Limac	386,058	138,217	247,841
Colectivo por la Transparencia	961,497	719,450	242,047
Apoyo institucional	1,987,556	1,842,125	145,431
Over-head	628,067	644,657	- 16,590
TOTAL	7,762,169	6,365,092	1,397,076

Se incluyo el remanente de 2006 por \$1,462,168.11

Presupuesto Hewlett Presupuestos

Duración del proyecto de julio 2007a junio 2008

Julio a diciembre del 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Investigación	887,250	567,174	320,076
Asesoría	367,500	41,000	326,500
Difusión	210,000	142,318	67,682
Equipo	31,500	29,997	1,503
Overd-head	78,750	68,801	9,949
TOTAL	1,575,000	849,290	725,710

Presupuesto Monitoreo de Ingresos Petroleros-OSI

Duración del proyecto enero a diciembre 2007

Enero-Diciembre 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Salarios y beneficios	533,663	539,128	- 5,466
Difusión y publicación	157,500	150,914	6,586
Over-head	47,250	27,402	19,848
TOTAL	738,413	717,443	20,969

Presupuesto Gasto Institucional OSI

Apoyo de agosto de 2006 a julio de 2007

Enero-Julio 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Equipo técnico operacional	866,250	853,721	12,529
Gastos de funcionamiento	183,750	193,285	- 9535
TOTAL	1,050,000	1,047,006	2,994

Remanente incluido en el ahorro institucional**Presupuesto Gasto Institucional OSI**

Apoyo de agosto de 2007 a julio de 2008

Agosto-diciembre 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Salarios	848,000	80,000	768,000
Gastos operativos	212,000	112,493	99,508
TOTAL	1,060,000	192,493	867,508

Presupuesto Índice Latinoamericano de Transparencia

Duración del proyecto de febrero a diciembre 2007

Febrero a diciembre del 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Costos centrales	262,500	223,314	39,186
Reunión inicial del proyecto	72,450	112,682	- 40,232
Actividades de difusión	85,050	-	85,050
Trabajo de campo	892,500	986,361	- 93,861
TOTAL	1,312,500	1,322,357	- 9,857

Presupuesto Seguridad ciudadana-OSI

Duración del proyecto agosto 2006 a julio 2007

Enero a diciembre del 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Salarios	435,345	435,820	- 475
Desarrollo de habilidades	91,112	81,766	9,346
Trabajo en equipo			
Publicaciones	120,975	122,546	- 1,571
TOTAL	647,432	640,132	7,300

El remante se suma al proyecto 2008

Presupuesto Seguridad ciudadana-OSI

Duración del proyecto septiembre 2007 a octubre 2008

Septiembre a diciembre del 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Costos laborables	912,925	216,071	696,854
Trabajo de campo	156,880	9,111	147,769
Desarrollo de capacidades	82,415	63,742	18,673
Publicaciones	79,500	12,008	67,492
Otras actividades de difusión	40,280	577	39,703
TOTAL	1,272,000	301,509	970,491

Presupuesto Seguimiento Legislativo

Duración del proyecto enero a diciembre 2007

Enero a diciembre del 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Costos laborales	1,197,000	1,157,744	39,256
Comunicación y publicaciones	231,000	119,135	111,865
TOTAL	1,428,000	1,276,879	151,121

Presupuesto Muerte Materna MacArthur

Duración del proyecto enero de 2006 a diciembre 2008

Enero a diciembre 2007

	presupuesto	ejercido	remanente
Investigadoras	680,899	669,778	11,121
Materiales	53,350	33,069	20,281
Apoyo logístico estados	71,534	48,898	22,636
Gastos de oficina y comunicación	72,906	69,344	3,562
Over-head	84,380	71,609	12,771
TOTAL	963,069	892,698	70,371

Se incluye el remanente de \$19,959 del 2006

Presupuesto Tlapa MacArthur

Duración del proyecto febrero de 2007 a diciembre 2008

Enero a diciembre 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Costos laborales	691,950	691,950	-
Gastos de oficina	113,400	123,312	- 9,912
Publicaciones	52,500	7,000	45,500
Over-head	94,847	74,410	20,436
TOTAL	952,697	896,672	56,024

Presupuesto Observatorio

Duración del proyecto enero 2006 a diciembre 2008

Enero a diciembre del 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Honorarios	1,490,980	1,182,268	308,712
Publicaciones	138,725	7,000	131,725
Gastos de viaje	267,909	151,607	116,302
Gastos de oficina	115,795	82,760	33,035
Over-head	121,589	124,984	- 3,395
TOTAL	2,134,998	1,548,619	586,379

Se incluye el remanente de \$559,998 del 2006

Atalaya

Duración del proyecto de julio 2006 a junio 2007

enero a septiembre 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Salarios	109,361	120,109	- 10,748
Gastos administrativos	8,000	2,737	5,263
TOTAL	117,361	122,846	- 5,485

El presupuesto es el remanente del 2006

Presupuesto Ámbito Local Ford

Duración del proyecto de octubre 2005 a septiembre 2007

Enero a diciembre 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Salarios	1,028,305	1,027,145	1,160
Información y diseminación	195,537	189,469	6,068
Reuniones	320,606	316,392	4,214
Overd-head	142,548	145,413	- 2,865
TOTAL	1,686,996	1,678,420	8,576

Se incluye el remanente de 2006 por \$1,686,744.52

El remanente del 2007 se mando al Ahorro Institucional

Presupuesto Derecho a la Salud Ford 2006

Duración del proyecto junio 06 a mayo 2008

Enero a diciembre del 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Costos trabajo	622,119	378,069	244,050
Viajes	121,800	20,078	101,722
Transferencias a organizaciones	84,000	-	84,000
Reuniones	711,000	517,928	193,072
Over-head	118,727	115,220	3,507
TOTAL	1,657,646	1,031,295	626,351

Se incluye el remanente de \$546,746 del 2006

Presupuesto Ford Presupuestos

Duración del proyecto de enero 2005 a diciembre 2007

Enero a diciembre del 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Salarios y beneficios	538,914	566,430	- 27,516
Materiales	164,622	163,405	1,217
Información y difusión	170,748	144,970	25,778
Viajes y viáticos	34,784	34,684	100
Over-head	65,539	65,866	- 327
TOTAL	974,607	975,355	- 748

Se incluye el remanente de \$19,107 del 2006

Ford - Política macroeconómica

Duración del proyecto de julio 2006 a junio 2008

Enero a diciembre 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Salarios y honorarios	317,699	347,158	- 29,459
Viajes	263,927	176,676	87,251
Over-head	75,942	51,058	24,884
TOTAL	657,568	574,893	82,676

Se incluye el remanente de \$563,173.11 del 2006

Ford - Monitoreo de Medios

Duración del proyecto de abril 2007 a marzo 2008

Abril a diciembre 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Salarios	546,000	326,052	219,948
Viáticos	136,500	14,982	121,518
Difusión	126,000	83,880	42,120
Gastos administrativos	136,500	128,567	7,933
TOTAL	945,000	553,481	391,519

OTROS

Conferencia IBP

Duración de enero a septiembre 2007
enero a septiembre 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Salarios	207,227	207,227	-
Gastos administrativos	54,885	53,681	1,204
TOTAL	262,112	260,908	1,204

El remanente se mando al Ahorro Institucional

Presupuesto Embajada Suiza

Duración del proyecto de junio 2006 a junio 2007
Enero a octubre 2008

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Recursos humanos	101,400	96,800	4,600
Viáticos	11,000	-	11,000
Publicaciones	15,000	-	15,000
Overd-head	18,000	60,000	- 42,000
TOTAL	145,400	156,800	- 11,400

El remanente se mando al Ahorro Institucional

Libro Derecho a Saber

Duración del proyecto de mayo a octubre 2007
mayo a diciembre 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Presupuesto global	461,538	-	461,538
Pasajes y estacionamiento	-	1,944	- 1,944
Papelería	-	2,807	- 2,807
Pago ISBN	-	108	- 108
Cotejo ISBN	-	42	- 42
Impresión de libros	-	286,735	- 286,735
Mensajería	-	36,813	- 36,813
Honorarios	-	68,246	- 68,246
Pago autores	-	6,728	- 6,728
TOTAL	461,538	403,423	58,115

El remanente se mando al Ahorro Institucional

Presupuesto Poder Local, Kellogg

Duración del proyecto de abril 2006 a marzo 2007

Enero a diciembre de 2007

	Presupuesto	Ejercido	Remanente
Salarios	198,930	189,764	9,166
Subcontratos	609,950	609,950	-
Capacitadores y asesores	182,940	201,338	- 18,398
Información y diseminación	177,260	107,345	69,915
Reuniones	116,364	87,696	28,668
Gastos de oficina	149,885	149,840	45
Equipo de trabajo	8,916	6,257	2,658
TOTAL	1,444,245	1,352,190	92,054

**Se incluye el remanente de \$371,008 del 2006
Remanente de 2007 enviado al Ahorro Institucional**

V. STAFF

El equipo de FUNDAR está integrado por las siguientes personas:

Dirección:

Jorge Romero León

Coordinación Académica:

Kristina Pirker

Desarrollo Institucional:
vacante

Comunicación Institucional:

Alicia Athié
Justine Dupuy

Administración y contabilidad:

Patricia Cabanzo
Iván Ugarte

Asistente general:

Verónica Soto

Webmaster:

Diana Osornio

Equipo de Investigadores:

Briseida Lavielle, nivel I
Rocío Moreno, nivel I
Daniela Díaz, nivel I
Gabriel Lara, nivel I
Miguel Pulido, nivel I
Graciela Rodríguez, nivel I
Juan Carlos Martínez, nivel I
Alberto Serdán, nivel I
José Marín, nivel I
Luis Miguel Cano, nivel II
Margarita Castilla, nivel II
Andrea de la Barrera, nivel II
Diego de la Mora, nivel II
Cecile Lachenal, nivel II
Miguel Moguel, nivel II
Jacqueline L'Hoist, nivel II
Alejandro Ortiz, nivel II
Mariana Pérez, nivel II
Valeria Enriquez, nivel II

Amaia López, nivel II
Lorena Loeza, nivel II
Marcia Izstel Checa, nivel II
David Dávila, nivel II
Melissa Ortiz, nivel II
Felipe Varela nivel III

VI. JUNTA DIRECTIVA

Los órganos de dirección de FUNDAR están integrados por:

Presidente:

Dr. Sergio Aguayo

Vicepresidente:

Embajadora Olga Pellicer

Tesorero:

Dr. Alberto Szekely

Secretario:

Dra. Gloria Ramírez

Comisión de Vigilancia:

Dr. Rodolfo Stavenhagen

Vocales:

Dr. Juan Pablo Guerrero
Dra. Blanca Rico Galindo
Kimberli Keith Brown
Dr. Jonathan Fox
Mtra. Helena Hofbauer